

Guayaquil, marzo 12 de 2017

Señores
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑIA PARASILSA S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Vigésimo Noveno del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2016; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Por decisión de la Junta de Accionistas la Compañía incursión en la compra de un bien inmueble para obtener futuros ingresos en la modalidad de alquileres. Esta adquisición se la realizara con los dineros que uno de los accionistas facilitara eyectando periódicamente para la adquisición del bien bajo la modalidad de dos contratos que se firmó con el Consorcio del Austro Austrocírculo S.A. para la obtención del financiamiento de compra inicialmente de 60.000,00 bajo la modalidad de compra programada en la que se abona mensualmente valores por los periodos establecidos.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente,


Gorky Valdivieso López
PRESIDENTE EJECUTIVO